

6317 - Instituto Quintanarroense de la Juventud

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: S030 - Jóvenes Construyendo Esperanza

EJERCICIO FISCAL: 2026

MML-01 Definición del Problema

Motivos de creación:

- Creación del PED y PD
- Actualización del PED y PD, o
- Creación de Institución

Diagnóstico:

De acuerdo con datos del INEGI (2020), en Quintana Roo viven 587,833 jóvenes, representando al 32% de la población total, y el CONEVAL (2022) establece que 154,600 jóvenes en Quintana Roo, esto en la medición de la pobreza multidimensional, presentan carencias afectando al 26.2% de la juventud distribuida en los 11 municipios del Estado. Esta situación se manifiesta en la falta de acceso a la seguridad social para el 48.5% de las juventudes, mientras que el 15.5% enfrenta dificultades para obtener una alimentación variada y nutritiva, y el 33.5% no tiene acceso adecuado a servicios de salud. Además, el 24.6% de las juventudes de 15 a 24 años encuentra obstáculos para acceder a métodos anticonceptivos, el 17.6% presenta rezago educativo y el 54.8% de las mujeres jóvenes ha experimentado violencia en diversos ámbitos. Estas barreras se manifiestan en grandes obstáculos que enfrentan las y los jóvenes para el ejercicio pleno de sus derechos, resultando en pobreza multidimensional agravadas por la falta de políticas públicas diseñadas con un enfoque multidimensional. Esta ausencia termina limitando las oportunidades educativas y laborales de las juventudes, y los expone a contextos de violencia e inseguridad, afectando su desarrollo integral y participación como agentes de cambio.

¿Qué problema es el que origina el programa?:

Las personas jóvenes de 18 a 29 años con pobreza multidimensional en Quintana Roo enfrentan limitadas oportunidades de empleo y capacitación adecuada, dificultando su inserción en la vida económica del estado.

¿Cuál es la magnitud del problema?:

En Quintana Roo, el 33% de la población perciben ingresos por debajo de la línea de bienestar, lo que limita su acceso a educación, alimentación y servicios básicos. Asimismo, el 26.2% de la población joven (12 a 29 años) se encuentra en situación de pobreza multidimensional, de acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL, 2022). Estos datos reflejan la magnitud y urgencia del problema, justificando la necesidad de un programa presupuestario que apoye la formación integral de las juventudes.

¿Cuál es la necesidad por satisfacer en la población objetivo/área de enfoque?:

Las personas jóvenes de Quintana Roo, entre 18 y 29 años, requiere acceder a apoyos, capacitaciones, recursos, incentivos y al ejercicio de sus derecho que fortalezcan su formación integral y mejoren sus oportunidades de desarrollo personal y profesional con la finalidad de contribuir a la reducción del porcentaje que enfrenta pobreza multidimensional/que se encuentra por debajo de la línea de bienestar.

Mecanismos de Focalización:

Para la implementación de políticas públicas con perspectiva de juventudes, se reconoce, con fundamento en el artículo 2 fracción IX de la Ley de la Juventud del Estado, como jóvenes a todas aquellas personas cuya edad comprende el rango de 12 a 29 años. Conforme a lo establecido por el INEGI en su Censo de Población y Vivienda 2020, en Quintana Roo las personas jóvenes asciende a 587,833 personas, 32% de la población total en Quintana Roo. De acuerdo con la medición del CONEVAL (2022), 154,600 jóvenes (26.2% de la población joven) enfrentan pobreza multidimensional en los 11 municipios de la entidad de los cuales 84,200 son de 18 a 29 años, un 54% de la población joven con pobreza multidimensional en Quintana Roo. Estas condiciones reflejan la necesidad concreta de acceder a apoyos económicos y en especie que fortalezcan su formación integral, les permitan continuar sus estudios, mejorar su inserción en la vida económica y favorecer su inclusión social. Aunado a lo anterior, el Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027 plantea como meta beneficiar al 80% de las juventudes con carencias sociales al concluir la administración. En este marco, el Programa Presupuestario S030 Jóvenes Construyendo Esperanza beneficiar a 178 personas jóvenes, distribuidas en 24 coordinadoras/es, 103 facilitadoras/es y 51 promotoras/es.

Población de Referencia (Universo):

587,833 personas jóvenes, derivado del último censo del INEGI realizado en el año 2020

Población Potencial:

84,200 personas jóvenes de 18 a 29 años de edad conforme a la medición de pobreza 2022 emitida por el CONEVAL

Población Objetivo:

La población objetivo se define como la población que un programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial, en ese sentido la población objetivo del presente programa serán 178 personas jóvenes, de las cuales serán 24 Coordinadoras, 103 Facilitadoras y 51 promotores. Teniendo como personas beneficiarias indirectas a 35,714 personas jóvenes que se atenderán con las actividades y acciones que se desarrollen dentro del programa presupuestario S030 Jóvenes Construyendo Esperanza

Liga de Acceso:

https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2022.aspx

Mtra. Yahairy Concepción García Cohuo

Jefa de Departamento de Planeación y Mejora Regulatoria

Elaboró

Lic. Tania Norely Gómez Rojas

Directora Administrativa y Mejora Regulatoria

Revisó

Lic. Alma Delina Alvarado Moo

Directora General del Instituto Quintanarroense de la Juventud

Autorizó

Identificación de Involucrados

Identificación ¿Quiénes son? ¿Cómo se llaman?	Expectativas ¿Qué buscan? ¿Qué esperan?	Obligaciones ¿Qué derechos tienen? ¿Qué obligaciones tenemos?	Priorizaciones ¿Quiénes son los más importantes?
Iniciativa privada	Apoyar programas de juventud mediante financiamiento, empleo, capacitación o innovación	Derecho a participar en programas; obligación de colaborar responsablemente	18. Empresas que apoyen juventud y educación.
Congreso del Estado de Quintana Roo	Aplicación correcta del marco jurídico en materia de juventud	Diseñar el marco jurídico necesario en la aplicación de las políticas públicas con materia de juventud	19. Comisión de desarrollo juvenil con igualdad de oportunidades, Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología
Auditoría Superior del Estado	Observar la aplicación correcta de los recursos destinados a las políticas públicas en materia de juventud	Aplicar la normativa para el uso correcto del recurso asignado a la institución designada	20. Auditoría Especial en materia de desempeño.
Colegio de profesionales	Brindar asesoría técnica, capacitación y acompañamiento en políticas públicas	Derecho a opinar y colaborar; obligación de proporcionar información y asesoría precisa	21. Despacho de abogados, Colegio de estudiantes
Personas adultocentristas, padres de familia tradicionalistas, grupo religiosos extremistas	Conservar políticas tradicionales, sin enfoque de género, enfoque de vida o enfoque a favor de los derechos de las personas jóvenes	Emitir opinión sobre temas relevantes relacionados con las juventudes. El IQJ tiene la obligación de crear puentes de diálogo y comunicación con la finalidad de crear un consenso	22. Padres de familia de personas jóvenes de educación secundaria, media superior y superior, maestros, sociedad de padres de familia.
Jóvenes entre 12 y 29 años	Integrarse adecuadamente a las políticas públicas con perspectiva de juventudes	Participar activamente en los programas y acciones que desarrolle el Estado	1. Jóvenes con carencias sociales
Consejo Estatal de la Juventud	Participar en las políticas públicas con perspectiva de juventudes	Opinar y aportar con perspectiva de juventudes a los programas y actividades que desarrolla el Instituto Quintanarroense de la Juventud	2. Consejeros estatales de la juventud
Las instituciones de gobierno (Instituto Quintanarroense de la Juventud, Educación, Cultura, Deporte, Bienestar, Desarrollo Económico, Finanzas, Salud, Trabajo, DIF, Seguridad, Derechos Humanos, Contraloría).	Contribuir al desarrollo social del Estado con políticas públicas que atiendan las carencias sociales de las personas jóvenes más vulnerables	Impulsar políticas públicas en materia de juventud	3. Instituto Quintanarroense de la Juventud, 4. Secretaría de Bienestar, 5. DIF, 6. Secretaría de Salud, 7. Secretaría del Trabajo y Previsión social, 8. Derechos Humanos, 9. SEFIPLAN, 10. SECOES, 11. Secretaría de Educación, 12. Secretaría de Desarrollo.
Los Ayuntamientos del Estado	Colaborar en la aplicación de las políticas públicas en materia de juventud	Contribuir con insumos, bienes, infraestructura y servicios para la aplicación de la política pública en materia de juventud en todo el Estado	13. Institutos municipales de la juventud, 14. Coordinaciones municipales de juventud, 15. Autoridades y representantes de la juventud.
Sociedad Civil	Promover la participación juvenil, defender derechos y necesidades de jóvenes	Colaborar en programas y proyectos con enfoque social	16. Organizaciones activas en juventud.
Organizaciones no gubernamentales	Implementar proyectos de desarrollo juvenil y social	Apoyar con conocimientos, voluntariado y proyectos específicos	17. ONGS con experiencia en juventud.

Mtra. Yahairy Concepción García Cohuo

Jefa de Departamento de Planeación y Mejora Regulatoria

Elaboró

Lic. Tania Norely Gómez Rojas

Directora Administrativa y Mejora Regulatoria

Revisó

Lic. Alma Delfina Alvarado Moya

Directora General del Instituto Quintanarroense de la Juventud

Autorizó

6317 - Instituto Quintanarroense de la Juventud

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: S030 - Jóvenes Construyendo Esperanza

EJERCICIO FISCAL: 2026

MML-02

Análisis del Problema (Árbol de Problemas)

EFECTO SUPERIOR

Persistencia de la pobreza multidimensional en la juventud que limita su sano desarrollo, integración social y protección.

EFECTO DIRECTO

ED1 - Alta proporción de jóvenes ocupados en empleos informales y precarios.

EFECTO INDIRECTO

EI1.1 - Aumento de jóvenes involucrados en conductas delictivas.

EFECTO INDIRECTO

EI1.2 - Deterioro en el desarrollo físico y emocional de las juventudes.

EFECTO DIRECTO

ED2 - Alto número de jóvenes desempleados.

EFECTO INDIRECTO

EI2.1 - Retraso en la autonomía económica y dependencia prolongada de sus familias.

EFECTO DIRECTO

ED3 - Baja participación productiva y social de las juventudes.

EFECTO INDIRECTO

EI3.1 - Desgaste del tejido social y menor cohesión comunitaria.

PROBLEMA CENTRAL

Las personas jóvenes de 18 a 29 años con pobreza multidimensional en Quintana Roo enfrentan limitadas oportunidades de empleo y capacitación adecuada, dificultando su inserción en la vida económica del estado.

Mtra. Yahairy Concepción García Cohuo

Jefa de Departamento de Planeación y Mejora
Regulatoria

Elaboró

Lic. Tania Norely Gómez Rojas

Directora Administrativa y Mejora Regulatoria

Revisó

Lic. Alma Delfina Alvarado Moe

Directora General del Instituto Quintanarroense de la
Juventud

Autorizó

CAUSA DIRECTA

CD1 - Limitadas oportunidades de acceso a programas de formación y capacitación laboral.

CAUSA INDIRECTA

CI1.1 - Difusión insuficiente de programas de formación y capacitación para juventudes.

CAUSA INDIRECTA

CI1.2 - Políticas públicas poco inclusivas para el fomento de la participación juvenil en la vida económica.

CAUSA DIRECTA

CD2 - Escasa generación de habilidades y experiencias laborales entre las juventudes.

CAUSA INDIRECTA

CI2.1 - Poca de vinculación entre instituciones públicas y juventudes para prácticas y primer empleo.

CAUSA DIRECTA

CD3 - Insuficiencia de espacios de recreación, atención y formación para las juventudes.

CAUSA INDIRECTA

CI3.1 - Escasos centros formativos dispuestos a capacitar a las juventudes.

Mtra. Yahairy Concepción García Cohuo

Jefa de Departamento de Planeación y Mejora Regulatoria

Elaboró

Lic. Tania Nativy Gómez Rojas

Directora Administrativa y Mejora Regulatoria

Revisó

Lic. Alma Dolinda Avarado Moo

Directora General del Instituto Quintanarroense de la Juventud

Autorizó

6317 - Instituto Quintanarroense de la Juventud

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: S030 - Jóvenes Construyendo Esperanza

EJERCICIO FISCAL: 2026

MML-03

Definición del Objetivo (Árbol de Objetivos)

FIN SUPERIOR

Las juventudes de Quintana Roo participan en su comunidad, desarrollándose integralmente y mejorando las condiciones de su propia vida y la de sus familias.

FIN DIRECTO

FD1 - Mayor participación juvenil en la vida económica plena del estado.

FIN INDIRECTO

FI1.1 - Disminución de la participación de jóvenes en conductas delictivas.

FIN INDIRECTO

FI1.2 - Juventudes con bienestar social

FIN DIRECTO

FD2 - Incremento de las oportunidades de participación económica.

FIN INDIRECTO

FI2.1 - Las juventudes gozan de mayor autonomía económica y profesional

FIN DIRECTO

FD3 - Incremento de la participación productiva y social de las juventudes.

FIN INDIRECTO

FI3.1 - Existencia de una cohesión social fuerte entre las juventudes y su comunidad.

OBJETIVO CENTRAL

Las personas jóvenes de 18 a 29 años Incrementan sus oportunidades de empleo, acceso a capacitación y espacios recreativos para facilitar su inserción exitosa en la vida económica y su pleno desarrollo.

Mtra. Yahairy Concepción García Cohuo

Jefa de Departamento de Planeación y Mejora Regulatoria

Elaboró

Lic. Tania Norely Gómez Rojas

Directora Administrativa y Mejora Regulatoria

Revisó

Lic. Alma Delmar Alvarado Moo

Directora General del Instituto Quintanarroense de la Juventud

Autorizó

MEDIO DIRECTO

MD1 - Fomento en el acceso a programas que estimulen la capacitación para la vida económica.

MEDIO INDIRECTO

MI1.1 - Diseño de estrategias comunicativas para la difusión de las capacitaciones.

MEDIO INDIRECTO

MI1.2 - Implementación de servicios educativos, recreativos y culturales que beneficien el desarrollo integral de las juventudes.

MEDIO DIRECTO

MD2 - Generación de oportunidades para el desarrollo de habilidades y experiencia laboral.

MEDIO INDIRECTO

MI2.1 - Fortalecer la vinculación con instituciones públicas para prácticas y primer empleo.

MEDIO DIRECTO

MD3 - Creación de espacios para la convivencia y participación de las juventudes.

MEDIO INDIRECTO

MI3.1 - Impulso de centros de capacitación para las juventudes.



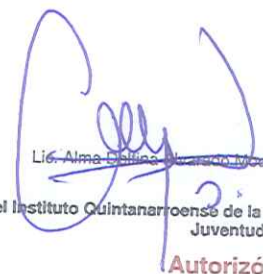
Mtra. Yahairy Concepción García Cohuo

Jefa de Departamento de Planeación y Mejora Regulatoria

Elaboró

Lic. Tania Norely Gómez Rojas

Directora Administrativa y Mejora Regulatoria

Revisó

Lic. Alma Delina Hernández

Directora General del Instituto Quintanarroense de la Juventud

Autorizó

6317 - Instituto Quintanarroense de la Juventud

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: S030 - Jóvenes Construyendo Esperanza

EJERCICIO FISCAL: 2026

MML-04

Selección de Alternativas

Objetivo del Programa Presupuestario: Contribuir a mejorar las condiciones de vida de las personas jóvenes y su protección integral mediante la creación de canales de comunicación, considerando actividades y acciones, que les permitan adquirir habilidades y herramientas para su desarrollo sin discriminación

NOTA: El análisis de alternativas será a partir de los medios establecidos en el árbol de objetivos.

Identificación y Análisis de Alternativas de Solución

Descripción de la Alternativa	Probabilidad			Impacto			Calificación de la Alternativa	Prioridad
1 - Fomento en el acceso a programas que estimulen la capacitación para la vida económica.			☒			☒	90	1
	Baja (1)	Media (5)	Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	Alto (10)		
1.1 - Diseño de estrategias comunicativas para la difusión de las capacitaciones.			☒		☒		45	1.1
	Baja (1)	Media (5)	Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	Alto (10)		
1.2 - Implementación de servicios educativos, recreativos y culturales que benefician el desarrollo integral de las juventudes.			☒		☒		45	1.2
	Baja (1)	Media (5)	Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	Alto (10)		
2 - Generación de oportunidades para el desarrollo de habilidades y experiencia laboral.			☒			☒	90	2
	Baja (1)	Media (5)	Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	Alto (10)		
2.1 - Fortalecer la vinculación con instituciones públicas para prácticas y primer empleo.			☒		☒		45	2.1
	Baja (1)	Media (5)	Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	Alto (10)		
3 - Creación de espacios para la convivencia y participación de las juventudes.	☒			☒			2	3
	Baja (1)	Media (5)	Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	Alto (10)		

Mtra. Yahairy Concepción García Cohuo

Jefa de Departamento de Planeación y Mejora Regulatoria

Elaboró

Lic. Tania Norely Gómez Rojas

Directora Administrativa y Mejora Regulatoria

Revisó

Lic. Alma Dolina Alvarado Moo

Directora General del Instituto Quintanarroense de la Juventud

Autorizó

NOTA: El análisis de alternativas será a partir de los medios establecidos en el árbol de objetivos.

Identificación y Análisis de Alternativas de Solución

Descripción de la Alternativa	Probabilidad			Impacto			Calificación de la Alternativa	Prioridad
	Baja (1)	Media (5)	Alta (9)	Baja (2)	Medio (5)	Alto (10)		
3.1 - Impulso de centros de capacitación para las juventudes.	☒			☒			2	3.1


Mtra. Yahairy Concepción García Cohuo
Jefa de Departamento de Planeación y Mejora Regulatoria
Elaboró


Lic. Tania Norely Gómez Rojas
Directora Administrativa y Mejora Regulatoria
Revisó


Lic. Alma Delfina Alvarado Meda
Directora General del Instituto Quintanarroense de la Juventud
Autorizó

6317 - Instituto Quintanarroense de la Juventud

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: S030 - Jóvenes Construyendo Esperanza

EJERCICIO FISCAL: 2026

MML-05

Estructura Analítica por Programa Presupuestario

Estructura Analítica del Programa Presupuestario		Lógica Vertical MIR de Programa Presupuestario		Resultado Clave
Problemática	Solución	Nivel	Resumen Narrativo	Factor Relevante
EFFECTOS Persistencia de la pobreza multidimensional en la juventud que limita su sano desarrollo, integración social y protección.	FINES Las juventudes de Quintana Roo participan en su comunidad, desarrollándose integralmente y mejorando las condiciones de su propia vida y la de sus familias.	Fin	F - Contribuir a mejorar las condiciones de vida de las personas jóvenes y su protección integral.	Población vulnerable por pobreza multidimensional.
PROBLEMA Las personas jóvenes de 18 a 29 años con pobreza multidimensional en Quintana Roo enfrentan limitadas oportunidades de empleo y capacitación adecuada, dificultando su inserción en la vida económica del estado.	OBJETIVO Las personas jóvenes de 18 a 29 años incrementan sus oportunidades de empleo, acceso a capacitación y espacios recreativos para facilitar su inserción exitosa en la vida económica y su pleno desarrollo.	Propósito	P - Las personas jóvenes de 18 a 29 años de edad en Quintana Roo cuentan con apoyos para desarrollar su formación integral que coadyuva a reducir el porcentaje de jóvenes que se encuentran por debajo de la línea de bienestar a través de este programa..	Juventudes que mejoran su calidad de vida.
CAUSAS DIRECTAS CD1 Limitadas oportunidades de acceso a programas de formación y capacitación laboral.	MEDIOS DIRECTOS MD1 Fomento en el acceso a programas que estimulen la capacitación para la vida económica.	Componente	C01 - Apoyos en especie a jóvenes, otorgado.	Personas jóvenes capacitadas.
CD2 Escasa generación de habilidades y experiencias laborales entre las juventudes.	MD2 Generación de oportunidades para el desarrollo de habilidades y experiencia laboral.	Componente	C02 - Apoyos económicos a jóvenes, entregado.	Presupuesto ejercido.
CAUSAS INDIRECTAS CI1.1 Difusión insuficiente de programas de formación y capacitación para juventudes.	MEDIOS INDIRECTOS MI1.1 Diseño de estrategias comunicativas para la difusión de las capacitaciones.	Actividad	C01.A01 - Convocatorias emitidas para la capacitación.	Convocatorias emitidas.
CI1.2 Políticas públicas poco inclusivas para el fomento de la participación juvenil en la vida económica.	MI1.2 Implementación de servicios educativos, recreativos y culturales que benefician el desarrollo integral de las juventudes.	Actividad	C01.A02 - Atención brindada a juventudes por beneficiarios del programa.	Personas jóvenes atendidas.
CI2.1 Poca de vinculación entre instituciones públicas y juventudes para prácticas y primer empleo.	MI2.1 Fortalecer la vinculación con instituciones públicas para prácticas y primer empleo.	Actividad	C02.A01 - Validación documental efectiva de juventudes beneficiarias	Evaluaciones de desempeño favorables.

Mtra. Yahairy Concepción García Cohuo

Jefa de Departamento de Planeación y Mejora Regulatoria

Elaboró

Lic. Tania Norely Gómez Rojas

Directora Administrativa y Mejora Regulatoria

Revisó

Lic. Alma Cecilia Alvarado Mao

Directora General del Instituto Quintanarroense de la Juventud

Autorizó

6317 - Instituto Quintanarroense de la Juventud

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: S030 - Jóvenes Construyendo Esperanza

EJERCICIO FISCAL: 2026

MML-06

Matriz de Indicadores para Resultados

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo (P.E.D.)

Eje	Programa del P.E.D.	Objetivo	Estrategia
01 - EJE 1: BIENESTAR SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA.	TEMA 1.1 BIENESTAR SOCIAL	01-01 - Contribuir al bienestar social de las y los quintanarroenses en situación de pobreza, marginación y vulnerabilidad para mejorar su calidad de vida.	01-01-02 - Impulsar políticas y programas con perspectiva de juventudes para fortalecer el bienestar de las personas jóvenes, considerando alianzas entre los sectores público, privado y social.

Alineación al Programa de Desarrollo (P.D.)

Programa de Desarrollo	Tipo de P.D.	Tema	Objetivo	Estrategia
01 - ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA SECTORIAL DE BIENESTAR SOCIAL	Sectorial	Juventudes con Bienestar.	01-04 - Contribuir al reconocimiento de las juventudes como personas sujetas de derechos, promoviendo su participación activa e inclusiva en la vida social, política, económica y cultural, fortaleciendo su desarrollo educativo y profesional con un enfoque interseccional que disminuya las carencias sociales y fomente estilos de vida saludables.	01-04-01 - Impulsar el desarrollo integral de las juventudes, conforme a la perspectiva de juventudes, mediante la promoción de su bienestar socioemocional, el fomento de habilidades para la vida y facilitando su acceso a oportunidades de desarrollo personal, profesional y colectivo, en coordinación con entidades públicas, el sector empresarial y las organizaciones de la sociedad civil.

Alineación Funcional

Finalidad:	2 - Desarrollo Social	Función:	26 - Protección Social
------------	-----------------------	----------	------------------------

Misión

Formular e instrumentar la política estatal de la juventud de Quintana Roo, para promover el desarrollo integral de las juventudes, a través de políticas, programas, servicios y acciones, que permitan a las juventudes acceder a sus derechos fundamentales.

Visión

Ser la instancia encargada de promover la perspectiva de juventudes en el Estado de Quintana Roo, para impulsar su desarrollo integral y participación social, reconociéndolos como agentes estratégicos para el desarrollo social y económico.

Objeto del Ente

Formular e instrumentar la política estatal de la juventud, acorde con los objetivos, estrategias y líneas de acción contenidos en el Plan Estatal de Desarrollo, así como vigilar el cumplimiento de la Ley de la Juventud del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.

Mtra. Yahairy Concepción García Cohuo

Jefa de Departamento de Planeación y Mejora Regulatoria

Elaboró

Lic. Tania Norely Gómez Rojas

Directora Administrativa y Mejora Regulatoria

Revisó

Lic. Alma Delfina Alvarado Moo

Directora General del Instituto Quintanarroense de la Juventud

Autorizó

Formato 4 x 4

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Fin	F - Contribuir a mejorar las condiciones de vida de las personas jóvenes y su protección integral.	PEDO112 - Porcentaje de la población joven en situación de pobreza multidimensional (la población que se mide corresponde al grupo de jóvenes en el rango de 12 a 29 años).	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) https://coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/AE_pobreza_2020.aspx https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2022.aspx	Las juventudes con mejores condiciones de vida y protección integral participan activamente en la economía, la vida social y comunitaria, fortaleciendo el desarrollo sostenible y la cohesión social en Quintana Roo.
Propósito	P - Las personas jóvenes de 18 a 29 años de edad en Quintana Roo cuentan con apoyos para desarrollar su formación integral que coadyuva a reducir el porcentaje de jóvenes que se encuentran por debajo de la línea de bienestar a través de este programa..	0104IO2 - Porcentaje de población joven de 19 a 29 años de edad con ingreso inferior a la línea de bienestar.	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). https://qroo.gob.mx/juventud	Las personas jóvenes hacen uso adecuado de los apoyos del programa
Componente	C02 - Apoyos económicos a jóvenes, entregado.	6317S030C02 - Porcentaje de becas otorgadas a personas jóvenes.	Lista de registro o base de datos y evidencia fotográfica de los apoyos en especie otorgados Dirección de Organización y Participación Juvenil - https://qroo.gob.mx/juventud	Las juventudes cumplen con las obligaciones establecidas en las Reglas de Operación.
Actividad	C02.A01 - Validación documental efectiva de juventudes beneficiarias	6317S030C02A01 - Numero de documentos comprobatorios validados	Registro físico de la documentación validada Dirección de Organización y Participación Juvenil - https://qroo.gob.mx/juventud	Los tutores evalúan a los beneficiados del programa
Componente	C01 - Apoyos en especie a jóvenes, otorgado.	6317S030C01 - Porcentaje de jóvenes beneficiarios capacitados en el programa Jóvenes Construyendo Esperanza.	Lista de registro o base de datos y evidencia fotográfica de los beneficiarios capacitados. Dirección de Organización y Participación Juvenil - https://qroo.gob.mx/juventud	Los becarios del programa Jóvenes Construyendo Esperanza adquieren habilidades que los inserta en la vida económica del estado.
Actividad	C01.A01 - Convocatorias emitidas para la capacitación.	6317E041C02A01 - Número de convocatorias emitidas para la capacitación de las personas beneficiarias del programa Jóvenes Construyendo Esperanza.	Lista de registro o base de datos y evidencia fotográfica de las convocatorias emitidas. Dirección de Organización y Participación Juvenil - https://qroo.gob.mx/juventud	A las convocatorias emitidas asisten más del 90% de los beneficiarios del programa demostrando interés en los temas expuestos.
Actividad	C01.A02 - Atención brindada a juventudes por beneficiarios del programa.	6317S030C01A02 - Número de personas jóvenes atendidos por los Coordinadores, Facilitadores y Promotores del programa.	Lista de registro o base de datos y evidencia fotográfica de actividades para la atención a personas jóvenes Dirección de Organización y Participación Juvenil - https://qroo.gob.mx/juventud	Las personas jóvenes atendidas por los coordinadores, facilitadores y promotores del programa, participan activamente en las actividades ejerciendo sus derechos.



Mtra. Yahairy Concepción García Cohuo

Jefa de Departamento de Planeación y Mejora Regulatoria

Elaboró



Directora Administrativa y Mejora Regulatoria

Revisó



Directora General del Instituto Quintanarroense de la Juventud

Autorizó

6317 - Instituto Quintanarroense de la Juventud

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: S030 - Jóvenes Construyendo Esperanza

EJERCICIO FISCAL: 2026

MML-07

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE: 2112617317-1101 - Despacho de la Dirección General del Instituto Quintanarroense de la Juventud

NIVEL: FIN

RESUMEN NARRATIVO: F - Contribuir a mejorar las condiciones de vida de las personas jóvenes y su protección integral.

INDICADOR: PED0112 - Porcentaje de la población joven en situación de pobreza multidimensional (la población que se mide corresponde al grupo de jóvenes en el rango de 12 a 29 años).

FÓRMULA: Porcentaje de jóvenes en pobreza multidimensional = (Total de jóvenes en pobreza multidimensional) / Total de jóvenes en el rango de 12 a 29 años $\times 100$

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Sí, se vincula con el indicador de pobreza multidimensional juvenil.
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Los elementos del indicador (jóvenes en pobreza / total de jóvenes) son coherentes.
03 - ¿Es claro?	✓			La redacción es clara: contribuye a mejorar condiciones de vida.
04 - ¿Es relevante?	✓			Alta relevancia, ya que se alinea al al PED
05 - ¿Es económico?	✓			costos adicionales directos, se mide con fuentes ya existentes (CONEVAL/INEGI).
06 - ¿Es monitoreable?	✓			Sí, con datos oficiales periódicos.
07 - ¿Es adecuado?	✓			Es adecuado porque refleja el impacto de largo plazo.
8 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Contribuye de manera marginal junto con otros programas, no es único responsable.
CALIFICACIÓN	100.00			

Mtra. Yahairy Concepción García Cohuo

Jefa de Departamento de Planeación y Mejora Regulatoria

Elaboró

Lic. Tania Norely Gómez Rojas

Directora Administrativa y Mejora Regulatoria

Revisó

Lic. Alma Delfina Avarado Muc

Directora General del Instituto Quintanarroense de la Juventud

Autorizó

6317 - Instituto Quintanarroense de la Juventud

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	S030 - Jóvenes Construyendo Esperanza
EJERCICIO FISCAL:	2026

MML-07

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE:	2112617317-1101 - Despacho de la Dirección General del Instituto Quintanarroense de la Juventud
NIVEL:	PROPOSITO
RESUMEN NARRATIVO:	F.P - Las personas jóvenes de 18 a 29 años de edad en Quintana Roo cuentan con apoyos para desarrollar su formación integral que coadyuva a reducir el porcentaje de jóvenes que se encuentran por debajo de la línea de bienestar a través de este programa..
INDICADOR:	0104102 - Porcentaje de población joven de 19 a 29 años de edad con ingreso inferior a la línea de bienestar.
FÓRMULA:	(Número de jóvenes de 19 a 29 años que perciben ingresos por debajo de la línea de bienestar / total de jóvenes de 19 a 29 años)*100.

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Sí, se relaciona con el indicador de jóvenes con ingreso inferior a la línea de bienestar.
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Los elementos del indicador (jóvenes bajo línea de bienestar / total jóvenes) son consistentes.
03 - ¿Es claro?	✓			Redacción precisa sobre logro esperado del programa.
04 - ¿Es relevante?	✓			Muy relevante porque incide en reducción de pobreza juvenil.
05 - ¿Es económico?	✓			Sí, porque se mide con datos emitidos por el departamento de planeación del IQJ
06 - ¿Es monitoreable?	✓			Monitoreable con datos estadísticos reportados.
07 - ¿Es adecuado?	✓			Refleja el resultado atribuible al programa.
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Tiene aporte marginal al mejorar ingresos de la población objetivo.
CALIFICACIÓN	100.00			

Mtra. Yahairy Concepción García Cohuo

Jefa de Departamento de Planeación y Mejora Regulatoria

Elaboró

Lic. Tania Norely Gómez Rojas

Directora Administrativa y Mejora Regulatoria

Revisó

Lic. Arina Delfina Alvarado Moe

Directora General del Instituto Quintanarroense de la Juventud

Autorizó

6317 - Instituto Quintanarroense de la Juventud

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: S030 - Jóvenes Construyendo Esperanza

EJERCICIO FISCAL: 2026

MML-07

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE: 2112617317-1402 - Dirección de Organización y Participación Juvenil

NIVEL: COMPONENTE

RESUMEN NARRATIVO: F.P.C01 - Apoyos en especie a jóvenes, otorgado.

INDICADOR: 6317S030CO1 - Porcentaje de jóvenes beneficiarios capacitados en el programa Jóvenes Construyendo Esperanza.

FÓRMULA: (Número de jóvenes capacitados en el período t/Total de jóvenes beneficiados con el programa Jóvenes Construyendo Esperanza en el período t).

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Mide la ejecución real de apoyos económicos.
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Relación coherente de los indicadores: presupuesto ejercido / total autorizado.
03 - ¿Es claro?	✓			Se entiende como apoyos entregados.
04 - ¿Es relevante?	✓			Contribuye al propósito (reducción de la pobreza).
05 - ¿Es económico?	✓			Utiliza presupuesto disponible.
06 - ¿Es monitoreable?	✓			Con informes trimestrales e evidencia fotográfica.
07 - ¿Es adecuado?	✓			Corresponde a las atribuciones del IQJ.
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Alto, sin los apoyos no se logra el propósito.
CALIFICACIÓN	100.00			

Mtra. Yahairy Concepción García Cohuo

Jefa de Departamento de Planeación y Mejora Regulatoria

Elaboró

Lic. Tania Norely Gómez Rojas

Directora Administrativa y Mejora Regulatoria

Revisó

Lic. Alma Delina Alvarado Moscoso

Directora General del Instituto Quintanarroense de la Juventud

Autorizó

6317 - Instituto Quintanarroense de la Juventud

**MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA
CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO**

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: S030 - Jóvenes Construyendo Esperanza

EJERCICIO FISCAL: 2026

MML-07

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE: 2112617317-1402 - Dirección de Organización y Participación Juvenil

NIVEL: ACTIVIDAD

RESUMEN NARRATIVO: F.P.C01.A01 - Convocatorias emitidas para la capacitación.

INDICADOR: 6317E041C02A01 - Número de convocatorias emitidas para la capacitación de las personas beneficiarias del programa Jóvenes Construyendo Esperanza.

FÓRMULA: Número de convocatorias emitidas t

Área de Oportunidad

Aspecto a Evaluar	Sí	No	Parcial	Observaciones
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Las convocatorias son necesarias para entregar apoyos.
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Indicador = número de convocatorias.
03 - ¿Es claro?	✓			Claro y se puede medir.
04 - ¿Es relevante?	✓			Si, porque incluye a las personas jóvenes.
05 - ¿Es económico?	✓			Se mide a través de registros.
06 - ¿Es monitoreable?	✓			Con Informes y evidencia fotográfica.
07 - ¿Es adecuado?	✓			Corresponde a las atribuciones del IQJ.
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Sin participación, no se cumplen con las reglas de operación del programa.

CALIFICACIÓN

100.00

Mtra. Yahairy Concepción García Cohuo

Jefa de Departamento de Planeación y Mejora Regulatoria

Elaboró

Lic. Tania Norely Gómez Rojas

Directora Administrativa y Mejora Regulatoria

Revisó

Lic. Alma Dolina Alvarado Moo

Directora General del Instituto Quintanarroense de la Juventud

Autorizó

6317 - Instituto Quintanarroense de la Juventud

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: S030 - Jóvenes Construyendo Esperanza

EJERCICIO FISCAL: 2026

MML-07

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE: 2112617317-1402 - Dirección de Organización y Participación Juvenil

NIVEL: ACTIVIDAD

RESUMEN NARRATIVO: F.P.C01.A02 - Atención brindada a juventudes por beneficiarios del programa.

INDICADOR: 6317S030C01A02 - Número de personas jóvenes atendidos por los Coordinadores, Facilitadores y Promotores del programa.

FÓRMULA: Número de personas jóvenes atendidas en el período t

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Refleja la operación del programa en campo.
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Tiene consistencia los jóvenes atendidos entre el período de atención.
03 - ¿Es claro?	✓			Expresa el servicio recibido.
04 - ¿Es relevante?	✓			Acompaña al componente.
05 - ¿Es económico?	✓			Replicación de conocimientos adquiridos por medio del programa.
06 - ¿Es monitoreable?	✓			Sí, con informes y listas de asistencias.
07 - ¿Es adecuado?	✓			Adecuado para el programa.
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Sin apoyos en especie, el propósito queda incompleto.
CALIFICACIÓN	100.00			

Mtra. Yahairy Concepción García Cohuo

Jefa de Departamento de Planeación y Mejora Regulatoria

Elaboró

Lic. Tania Norely Gómez Rojas

Directora Administrativa y Mejora Regulatoria

Revisó

Lic. Alma Delfina Alvarado Moo

Directora General del Instituto Quintanarroense de la Juventud

Autorizó

6317 - Instituto Quintanarroense de la Juventud

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: S030 - Jóvenes Construyendo Esperanza

EJERCICIO FISCAL: 2026

MML-07

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE: 2112617317-1402 - Dirección de Organización y Participación Juvenil

NIVEL: COMPONENTE

RESUMEN NARRATIVO: F.P.C02 - Apoyos económicos a jóvenes, entregado.

INDICADOR: 6317S030C02 - Porcentaje de becas otorgadas a personas jóvenes.

FÓRMULA: (Número de becas otorgadas en el periodo t/Número total de becas proyectadas en el periodo t)x100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Refleja entrega de apoyos en especie con impacto formativo.
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Consistente (jóvenes capacitados / total beneficiados).
03 - ¿Es claro?	✓			Expresa apoyos entregados en especie en forma de capacitaciones formativas.
04 - ¿Es relevante?	✓			Fortalece las habilidades de las juventudes.
05 - ¿Es económico?	✓			Se emplea presupuesto asignado.
06 - ¿Es monitoreable?	✓			Mide con listas de asistencias o base de datos.
07 - ¿Es adecuado?	✓			Responde a atribuciones institucionales.
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Sin validación documental, se pone en riesgo la legalidad y transparencia.
CALIFICACIÓN	100.00			



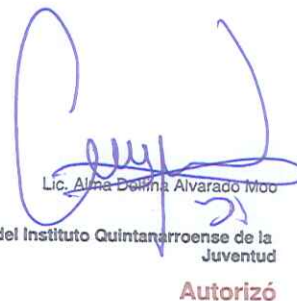
Mtra. Yahairy Concepción García Cohuo

Jefa de Departamento de Planeación y Mejora Regulatoria

Elaboró



Lic. Tania Norely Gómez Rojas
Directora Administrativa y Mejora Regulatoria
Revisó



Lic. Alma Dolina Alvarado Moo
Directora General del Instituto Quintanarroense de la Juventud
Autorizó

6317 - Instituto Quintanarroense de la Juventud

**MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA
CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO**

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: S030 - Jóvenes Construyendo Esperanza

EJERCICIO FISCAL: 2026

MML-07

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE: 2112617317-1402 - Dirección de Organización y Participación Juvenil

NIVEL: ACTIVIDAD

RESUMEN NARRATIVO: F.P.C02.A01 - Validación documental efectiva de juventudes beneficiarias

INDICADOR: 6317S030C02A01 - Numero de documentos comprobatorios validados

FÓRMULA: Número de documentaciones comprobatorias validadas

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Es una entrada absoluta, número de documentos validados.
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Describe una acción concreta.
03 - ¿Es claro?	✓			No deja lugar a dudas.
04 - ¿Es relevante?	✓			Si, asegura la entrega de apoyos económicos.
05 - ¿Es económico?	✓			Se valida con registros administrativos.
06 - ¿Es monitoreable?	✓			Se valida con registros administrativos.
07 - ¿Es adecuado?	✓			Adecuada al marco de reglas de operación.
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Contribuye al cumplimiento del componente.
CALIFICACIÓN	100.00			

Mtra. Yahairy Concepción García Cohuo

Jefa de Departamento de Planeación y Mejora Regulatoria

Elaboró

Lic. Tania Norely Gómez Rojas

Directora Administrativa y Mejora Regulatoria

Revisó

Lic. Alma Delfina Alvarado Moo

Directora General del Instituto Quintanarroense de la Juventud

Autorizó